

RESOLUCION EXENTA N° 2442

MAT.: CANCELA ALERTA AMARILLA POR SISTEMA FRONTAL FRÍO.

ANT.: RESOLUCION EXENTA N° 2412, 05 DE JULIO DE 2018, ACTUALIZA COBERTURA ALERTA AMARILLA POR SISTEMA FRONTAL

TEMUCO, 10 DE JULIO DE 2018

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile, Artículo 1°, inciso quinto;
2. Ley N° 18.575 sobre Bases de la Administración del Estado;
3. Las facultades de los Arts. 2°, letras i), ñ), o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. El D.F.L. N° 22 de 1959; Artículo N° 20;
5. La normativa relativa a la Oficina Nacional de Emergencia y Plan Nacional de Protección Civil, contenidas en los siguientes cuerpos normativos: el D.L N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su D.S N° 509 de 28 de Abril de 1983 del Interior, que reglamenta su aplicación; el Decreto N° 156 de fecha 12.03.2002 que aprueba Plan Nacional de Protección Civil; el Decreto N° 38 de 2011, que modifica el Decreto N° 156 de 2002 del Ministerio del Interior, y determina la constitución de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE); el Decreto N° 697 de 2015 que modifica el Plan Nacional de Protección Civil, modifica y actualiza instrumentos de evaluación de daños y necesidades.
6. Resolución Exenta N° 1.600, del 30.10.2008, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial del 06.11.2008, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
7. Resolución Exenta N° 05, de fecha 03.01.2017, que rectifica Resolución Exenta N° 1.352, de fecha 03.08.2016, que aprueba nuevo Organigrama Funcional, la cual creó en la Intendencia de La Araucanía la Unidad de GESTIÓN DE RECURSOS DE EMERGENCIAS como contraparte de ONEMI Regional de La Araucanía, para

canalizar los requerimientos de emergencia;

8. Resolución Exenta N° 1.703 de fecha 24.04.2018 que aprueba Plan Regional de Emergencia.
9. El Decreto N° 419 del 11.03.2018 de Ministerio del Interior, de nombramiento del Sr. Intendente Regional.
10. Resolución Exenta N° 2334 de fecha 27 de junio de 2018, Declara Alerta Amarilla por Sistema Frontal para la Provincia de Cautín.
11. Resolución Exenta N° 2354 de fecha 28 de junio de 2018, Actualiza Cobertura de Alerta Amarilla por Sistema Frontal.
12. Resolución Exenta N° 2391 de fecha 02 de julio de 2018, Actualiza Cobertura de Alerta Amarilla por Sistema Frontal.
13. Resolución Exenta N° 2412 de fecha 05 de julio de 2018, Actualiza Cobertura de Alerta Amarilla por Sistema Frontal.
14. Cancelación Alerta CNA AA52-2/2018 de la Dirección Meteorológica de Chile por precipitaciones de intensidad moderada a fuertes entre las regiones del Biobío y Los Ríos.
15. Cancelación Aviso CNA A111-3/2018 de la Dirección Meteorológica de Chile por precipitaciones normales a moderadas entre las regiones del Maule y los Lagos.
16. Reportes del Sistema de Protección Civil de las comunas afectadas, que indican la superación de afectación.
17. El Análisis Técnico de Riesgos del Centro de Alerta Temprana de la Dirección Regional ONEMI, de fecha 09.07.2018 y hora 18:00.-

CONSIDERANDO:

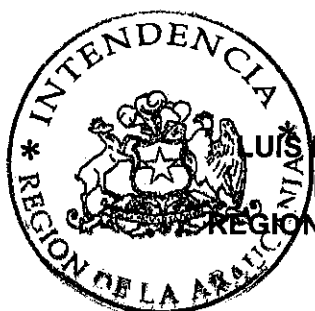
1. Que según las disposiciones legales citadas, a las autoridades de Gobierno Interior y a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública les corresponde acudir en auxilio de las comunas afectadas por emergencias, cuando sus capacidades locales se vean sobrepasadas.
2. Que, por las disposiciones de los vistos 03) y 05), corresponde a la Autoridad Regional la facultad de disponer la declaración de Alertas Amarillas o Roja ante situaciones de riesgo, a fin que se adopten por los organismos competentes las acciones tendientes a prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe.
3. Que, considerando lo indicado en Visto 10), 14) y 15), se registró un Sistema Frontal Frío que afectó a la región de La Araucanía.
4. Que, en atención a los Vistos 16) y 17), el Sistema de Protección Civil de las comunas afectadas, indican que se han realizado diversas gestiones para superar las situaciones de emergencia originadas por dicha condición meteorológica.

RESUELVO:

1. **CANCELESE ALERTA AMARILLA POR SISTEMA FRÍO**, a contar del día 09 de julio de 2018 a las 18:00 hrs, y hasta que las condiciones así lo ameriten.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LMB/AGD/ svr
DISTRIBUCION:




LUIS MAYOL BOUCHON
INTENDENTE
REGION DE LA ARAUCANIA

- Gobernador de Cautín
- Jefe IX Zona de Carabineros
- Comandante Regimiento Nº 8 Tucapel
- Comandante Base Aérea Maquehue
- Jefe IX Zona Policial PDI
- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones
- Seremi de OOPP
- Seremi de Educación
- Seremi de Salud
- Seremi de Energía
- Seremi de Desarrollo Social
- Seremi de Gobierno
- Presidente Regional de Bomberos
- Director Regional SEC
- Seremi Vivienda
- Seremi Agricultura
- Presidente AMRA
- Director Regional INDAP
- Director Regional VIALIDAD
- Director Regional SAG
- Jefe Regional SISS
- Dirección Regional ONEMI
- Dpto. Jurídico Intendencia
- Oficina Partes.